

**MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N°: E-71/2014 /

COLINA, 16 de enero de 2014

VISTOS: Estos antecedentes: Providencia N° 79 de fecha 14.01.14 del Sr. Alcalde, mediante el cual remite carta solicitud doña Marisol Vargas, Presidenta de la Junta de Vecinos Oscar Bonilla, solicitando autorización para realizar un BINGO, el día 18 de enero de 2014, desde las 21:00 a las 04:00 horas en la Pasaje 1 Norte Población Oscar Bonilla. Lo anterior para reunir fondos para ir en ayuda a familias Rojas Núñez y Campos Rojas damnificadas por incendio acontecido el sábado 11 d enero del presente, el cual destruyo todos los bienes de dichas familias.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

1.- Autorízase a doña **MARISOL VARGA**, **Presidenta de la Junta de Vecinos Oscar Bonilla**, para que realice un **BINGO**, el día 18 de enero de 2014, desde las 21:00 a las 04:00 horas en la Pasaje 1 Norte Población Oscar Bonilla.

2.- El Alcalde suscrito, como una forma de contribuir al éxito de lo propuesto, ha dado instrucciones para dejar exento de pago el respectivo permiso municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal.
- Secretaría Municipal
- 8° Comisaría de Carabineros de Colina
- Interesado
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archiv